



Noticias Principales:

El Financiero: México en el club de los buenos pagadores

El Universal: Se dispara en Cámara cifra de asesores

Reforma: Pega desconfianza a los consumidores

Milenio: Sigue el avance de *autodefensas* en Michoacán

La Jornada: La confianza de los hogares en la economía se hunde

Excelsior: Reformas elevan la nota a México

24 Horas: Suben la calificación de México por reformas

La Razón: México por primera vez es categoría A

La Crónica: Ahora, *autodefensas bis* toman Gabriel Zamora

Famosas últimas palabras: “No es sólo este caso de los Legionarios, tenemos varios casos en este sentido, de cosas antiguas y de cosas nuevas. No todos los fundadores que llevan una gracia bella a la Iglesia viven según la gracia que comunican”: **Joao Braz de Aviz**, responsable del Vaticano para la vida consagrada

Conspiracy theory: la mano de **López Obrador**, vía **Paco Ignacio Taibo II** y sobre todo **Epigmenio Ibarra**, está detrás del consejo popular “patito” de ayer.

Es pregunta: ¿quiénes están obstaculizando la regulación y control de las autodefensas en Michoacán?

Economía y política.

Los sobresaltos económicos del 2014 y la persistencia de la inseguridad serán los temas centrales de este año, aunque no sólo en los aspectos específicos sino porque tocan a dos de los principales activos del presidente **Peña Nieto**: el secretario de Hacienda y el secretario de Gobernación. De ahí que **Luis Videgaray** y **Miguel Osorio Chong** vayan a tener que sufrir un desgaste político en los próximos meses.

Y hablando de activos presidenciales, otros dos hasta ahora han sacado la mejor ventaja; el coordinador de diputados **Manlio Fabio Beltrones** y el coordinador de senadores **Emilio Gamboa Patrón**, quienes tendrán la parte más latosa en la aprobación de las leyes secundarias en un periodo corto de tres meses de sesiones.

A ello hay que agregar la ofensiva en contra de perredistas en disputa por su partido convirtiendo las reformas y el escenario institucional en el campo de batalla por el control del PRD. El gobierno peñista sigue esperanzado en que el PRD no se salga del espacio del Pacto aunque no participe en los grupos de negociación, aunque ven casi derrotado el liderazgo político de *Los Chuchos*. Al gobierno le conviene que llegue **Carlos Navarrete** a la dirección, pero **Cuauhtémoc Cárdenas** asentarse en la dirección del partido para crear una nueva generación de políticos.

En Michoacán viene lo más complicado: construir una base de reactivación económica y de recuperación de los espacios sociales. Pero los primeros pasos dados no muestran coherencia o una dirección unificada y cada dependencia va a hacer lo que pueda. Al proyecto de

rescate de Michoacán le hace falta una reconfiguración del papel del Estado como promotor de la autoridad, la permeabilidad política y el desarrollo. Los malandrines ocuparon los niveles sociales por falta de Estado.

En fin, que el 2014 será de muchas definiciones para el gobierno federal, pero de decantamiento de figuras políticas alrededor del presidente de la república.

Para su agenda:

—**Raymundo Riva Palacio** renunció a la dirección y al proyecto *24 Horas* por desacuerdos en la propiedad accionaria del diario.

—Sobre el tema de seguridad y el plan para Michoacán, mi columna *Indicador Político* en *El Financiero* habla de problemas similares enfrentados por **Benito Juárez** en el periodo 1869-1871 y la forma en que aprobó leyes duras para castigar hasta con pena de muerte a delincuentes:

INDICADOR POLITICO

*Inseguridad: como Juárez 1869 y 1871
Construcción-reconstrucción de Estado*

Restaurada políticamente la república por Juárez en 1867 al **regresar** la presidencia a la ciudad de México, su principal tarea fue la de **construir** el Estado. Y derrotados los conservadores, el problema central fue la **inseguridad** pública.

En la introducción a la iniciativa de Ley para **castigar** a los plagiarios y salteadores de 1869, el ministro José María Iglesias establecía la premisa de que los delincuentes se **apoyaban** en la ley para protegerse. El párrafo es impecable:

“Forzoso es al gobierno repetir en este lugar, que **nuestra sociedad está atravesando, en materia de seguridad pública, una de esas crisis de vida o de muerte**, en que ningún esfuerzo, ningún sacrificio puede estimarse costoso [...] **Las garantías constitucionales están siendo explotadas abusivamente a favor de los malhechores más criminales**: los juicios que con repetición escandalosa les están sirviendo de **amparo**, dejan completamente desamparada a la comunidad, formada en su mayor parte de hombres honrados y laboriosos: **la protección legal, mal entendida o mal aplicada, se retira de los buenos para abrigar a los perversos**”.

La ley llevó a la **creación** de las policías rurales, señala Yanceli Verján Vásquez, de la UAM Iztapalapa, en su tesis de maestría en historia (<http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/aspuam/presentatatesis.php?recno=14116&docs=UAMI14116.PDF>). Juárez sabía que la construcción del Estado —que no había podido fundarse por las guerras internas de más de cincuenta años— requería de voluntad, fuerza y sobre todo el **fortalecimiento** del ejecutivo federal. Por eso la ley avasalló a los estados, pero fue la **única** manera de consolidar la seguridad del Estado-nación.

Las leyes de seguridad pública de Juárez operaron en tres pivotes: la hegemonía del **presidente**, las acciones **preventivas** y las decisiones **represivas**. La ley del 13 de abril de 1869 aprobó la suspensión de garantías constitucionales para delincuentes y la aplicación de la pena de **muerte**. Sólo así pudo el gobierno juarista tranquilizar a la república. El 30 de abril se aprobó la ley reglamentaria: facultades a los estados, portación sin licencia de armas, persecución de bandidos y aplicación de la *Ley de Linch*, aquel granjero Charles Linch (1736-1796) que gustaba colgar —*linchar*— a sus enemigos.

En 1871, de acuerdo con Oscar Cruz Barney (<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2389/10.pdf>), Juárez permitió la creación de tribunales **especiales** —una copia de los Tribunales de la Acordada— para aprehender, juzgar, sentenciar y colgar a delincuentes en horas, evitando que **manipularan** las leyes en su favor. El tribunal de la Acordada funcionó en el reino de España y el México colonial para **fortalecer** a la monarquía: era un grupo de funcionarios, de jueces, policías, capellanes y verdugos.

La crisis de seguridad pública en 1869-1871 **obligó** al gobierno de Juárez a tomar medidas excepcionales para castigar a delincuentes porque eran los delincuentes o el Estado. La alternancia panista en 2000, su **fracaso** en seguridad y el aumento en la delincuencia, tiene **atadas** las manos del gobierno priísta de regreso al poder presidencial: las medidas de seguridad están **acotadas** por derechos humanos, federalismo y apatías estatales y municipales.

La crisis de seguridad pública 2000-2014 es una crisis de **existencia** del Estado nacional porque existen zonas territoriales —Michoacán es un caso— casi **similares** a las que encaró Juárez en el siglo XIX y que requirió del **liderazgo** presidencial. Las leyes juaristas sobre seguridad, establece Verján Vásquez, requirieron del **apoyo** de la gran mayoría y se movieron en el “binomio **coacción-consenso**”.

En los setenta del siglo XIX estaba en **riesgo** la existencia misma del Estado y de la república. Como hoy.

—El líder de la bancada del PAN en el Senado, **José Luis Preciado**, sigue metiéndose en problemas, sale de uno pero a costa de meterse en otro.

—Sorprendente: el historiador **Silvio Zavala** cumple 105 años de edad y sigue lúcido. Y nada que la academia y el gobierno le realicen un homenaje en vida.

—El encuentran más dinero sucio al juez **Luis Armando Jerezano**. Y crecen las posibilidades de que sea un activo del crimen organizado. Un duro golpe al poder judicial que se preciaba de blindado.

—El colmo: el alcalde de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, renunció al cargo acusando a su cabildo de bur-las, agresiones, secuestro. Bullying, pues, ante la ausencia cada vez más peligrosa del gobierno estatal en los asuntos regionales.

—Buena decisión en Chiapas: prohibir la existencia de *table dance*, semillero de alcoholismo, prostitución, trata de blancas y consumo y tráfico de drogas.

—La economía se mueve en compartimentos: la alta calificación dada por analistas extranjeros a México contrastó con la percepción de inversionistas locales. No hay contradicción sino enfoques: los extranjeros ven buen clima de negocios, en tanto que los mexicanos siguen *rejeros*.

—El congreso popular instalado ayer en el Monumento a la Revolución por lopezobradoristas es un referente que se explica con la “presidencia legítima” de 2006: crear su *Pejereública*. Ahora salieron con congresistas “legítimos”.

—Crisis en las autodefensas: el famoso Dr. **Mireles** fue destituido como vocero por hacer declaraciones absurdas en contra de los grupos armados. La mano de Gobernación se sintió dura.

www.noticiastransicion.mx
carlosramirez@hotmail.com